

Planificación del desarrollo cooperativo

La planificación, que en términos muy generales es la ordenada aplicación de los recursos al logro de objetivos predeterminados, es también, en última instancia, un intento por la racionalización de la conducta humana. Frente a la comprobación consciente de los desequilibrios y contradicciones que caracterizan el desarrollo de la sociedad contemporánea, que enfrenta inexorablemente la abundancia de unos con la miseria de otros, en un aparente desorden entre intención y resultado, surge la necesidad de planificar en los diversos niveles de la actividad económica, social y cultural.

El grado e intensidad de la planificación varía según los países y sistemas políticos vigentes. Es diversa también si se trata de su aplicación a nivel nacional o regional por parte del Estado, o si es aquella que realizan colectiva o individualmente, en forma autónoma, empresas o comunidades. Pero esta variedad de circunstancias, metodologías y filosofías que la inspiran, no empece el acerto de su ineludible aplicación.

En el terreno de las organizaciones cooperativas, en los dos informes centrales del último Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, se destaca la importancia de la planificación para el desarrollo cooperativo. Así, se dice, con referencia a los países de economía del mercado: “No se ha escrito la historia del futuro, y los cooperadores deben estar dispuestos a que no se escriba sin su participación. En resumen, con sólo poner pensamiento y voluntad suficientes, los cooperadores pueden ser partícipes activos en la planeación, en indudablemente creadores del futuro”. Y en el informe de los países socialistas: “En lo que se refiere a las cooperativas, ellas planifican sus actividades económicas, coordinándolas con el desarrollo de la economía nacional a través del plan económico nacional”.

En el área de los países en vía de desarrollo la planificación del provechoso crecimiento cooperativo en función de soluciones concretas a ingentes problemas de la población, constituye un instrumento valioso e indispensable, tomando especialmente en consideración el papel que el Estado debe jugar en la promoción y desarrollo autónomo de las empresas de autogestión solidaria.

Por las razones expuestas, hemos considerado importante dedicar en especial esta entrega de la REVISTA del Instituto de la Cooperación a la divulgación de parte de las ponencias y conclusiones finales del “Seminario Internacional sobre Planeación Nacional del Desarrollo Cooperativo”, que, convocado por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas y la Confederación de Cooperativas de Colombia, con la colaboración del Proyecto OIT/PNUD/76/016 de Desarrollo Cooperativo, la Oficina Regional de la OIT, y el auspicio de la OCA y la Asociación Latinoamericana de Centros de Educación, se llevó a cabo en Bogotá, entre el 11 y el 16 de julio del presente año. Visión actualizada de la experiencia latinoamericana en este terreno, ofreció también este encuentro el valioso aporte de una filosofía innovadora en la técnica de la planeación estrechamente ligada al ideario cooperativo, y que funda la misma en la práctica de la concertación entre Estado y Movimiento, y en la participación protagónica de los beneficiarios en el proceso de ideación, ejecución, control y evaluación de los planes. Hemos incluido también un trabajo sobre planificación a nivel de empresa y es nuestra intención continuar, en sucesivas entregas, con artículos y documentos dedicados al tema, por lo que reiteramos la disposición de nuestra REVISTA de acoger las colaboraciones que nos puedan llegar en tan importante cuestión para el futuro cooperativo.